



Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

RESOLUCION INTERNA Nº

193/90

Salta, 9 de Agosto de 1.990
Expediente Nº 12.131/90

VISTO;

Las presentes actuaciones mediante las cuales, la "Sociedad Salteña de Diabetología", solicita el auspicio de esta Facultad al "SEXTO CURSO DE ACTUALIZACION EN DIABETES"; que se desarrollará los días 9, 10 y 11 de agosto de 1.990 en la Asociación Bioquímica de Salta; y,

CONSIDERANDO;

Que las conferencias de este evento es dictada por destacados profesionales de nuestro país;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina de / este cuerpo, aconseja hacer lugar a lo solicitado;

POR ELLO; y, en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
(Ad Referendum del Consejo Directivo)

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Otorgar el auspicio de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional de Salta al "SEXTO CURSO DE ACTUALIZACION EN DIABETES", organizado por la Sociedad Salteña de Diabetología a llevarse a cabo en nuestra ciudad, los días 9, 10 y 11 de agosto de 1.990.

ARTICULO 2º.- Hágase saber y remítase copia a; Señor Rector, Secretaría / Académica, Sociedad Salteña de Diabetología y siga a Dirección Administrativa Académica de esta Facultad a sus efectos.

ORP
SMD
AZA


MARCELO PEYRET
SECRETARIO




ALDO JOSE MAZA AUGUSTO
DECANO